



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MESA ESPECIAL EXAMEN TOPOGRAFIA-A

VISTO

Los expedientes EX-2023-00823693-UNC-ME#FAUD, EX-2023-00840599- UNC-ME#FAUD, EX-2023-00868251-UNC-ME#FAUD, EX-2023-00887417-UNC-ME#FAUD por el que los/las estudiantes LASLO, Eliana Yael Luján- DNI: 37.186.624; AGUILAR, Cintia Stefanía - DNI: 36.430.135; SUELDO, María Julieta - DNI: 42.303.595; PARANO, Mariana - DNI: 40.503.211 solicitan la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar sus situaciones académicas;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas solicitudes se encuadran según lo estipulado en la ORD HCD N° 219/2020 de la FAUD;

Que Secretaría Académica, luego de corroborar que los estudiantes interesados cumplen con la reglamentación vigente, acuerda con la habilitación de una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A, para los/las estudiantes: LASLO LUJAN, Eliana Yael - DNI: 37.186.624; AGUILAR, Cintia Stefanía - DNI: 36.430.135; SUELDO, María Victoria - DNI: 42.303.595; PARANO, Mariana - DNI: 40.503.211 para el día Martes 24 de octubre de 2023 a las 13:30hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: DEL BOCA, Ricardo; Vocal 1: BATISTELLA, Gabriela; Vocal 2: CORBELLA, Cecilia.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EB./